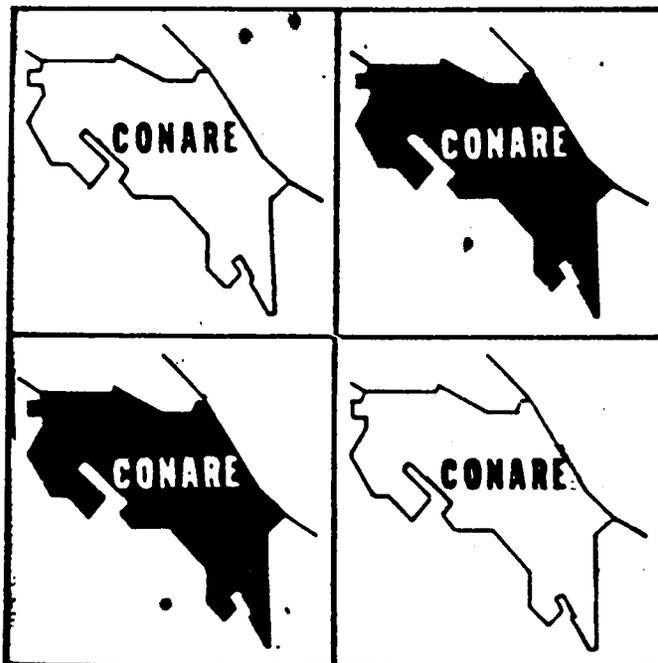


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 20534



PRIMER DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION
DE LA CARRERA DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO (DI-
PLOMADO Y BACHILLERATO), EN LA SEDE REGIONAL DE
GUANACASTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONOCIDO
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Sesión No 02-90
Fecha 20 de marzo 1990

APROBADO
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Sesión No 04-90
Fecha 20 de marzo 1990

PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-27/89) se refiere al primer dictamen sobre la propuesta de creación de la carrera de Atención Integral al Niño (diplomado y bachillerato) en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.

El trabajo fue realizado por el Lic. Jorge Mario Cabrera Valverde, bajo la dirección del M.A. Minor A. Martín G.; Investigador II y Jefe de la División Académica respectivamente, de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). El trabajo de digitación del documento estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

Se agradece la valiosa colaboración de las Licdas. María Cecilia Calderón Hidalgo y Ma. Elena Loáiciga Guillén, quienes integraron la comisión que elaboró la propuesta. Sin la posterior ayuda e información aportada por esta comisión, no se hubiera podido llevar a término la realización de este trabajo.

El presente estudio sobre la propuesta de la creación de la carrera de Atención Integral al Niño (diplomado y bachillerato) en la UCR, fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión Nº90- , artículo , celebrada el de enero de 1990.

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

PRIMER DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION
DE LA CARRERA DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO (DI-
PLOMADO Y BACHILLERATO), EN LA SEDE REGIONAL DE
GUANACASTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación de la Universidad de Costa Rica para la carrera propuesta	5
1.3. Objetivos de la carrera	8
1.3.1. Objetivo general	8
1.3.2. Objetivos específicos	8
1.4. Características de la carrera propuesta	9
1.4.1. Perfil ocupacional	9
1.4.2. Campos de trabajo	9
1.4.3. Perfil profesional del Diplomado en Atención Integral al Niño	11
1.4.4. Perfil profesional del Bachillerato en Atención Integral al Niño	12
1.4.5. Plan de estudios (Diplomado y Bachi- llero)	13
1.4.6. Tipo de carrera y duración	14
1.5. Programas o carreras afines con el campo de la Atención Integral al Niño, existen- tes en las Instituciones de Educación Su- perior Universitaria Estatal	16
1.5.1. Comparación con la carrera que se - ofrece en la UNED	16
1.5.2. Comparación con la carrera de Educa- ción Preescolar de la UCR	23
1.5.3. Conclusiones de las comparaciones - efectuadas entre las carreras de Edu- cación Preescolar - Atención Integral al Niño - Administración de servicios sociales infantiles	25

	<u>PAGINA</u>
1.6. La posible demanda económica	26
1.6.1. El Ministerio de Salud	26
1.6.2. El Ministerio de Trabajo	27
1.6.3. El Ministerio de Educación	28
1.6.4. Centros infantiles de la empresa privada	29
1.6.5. Centros de atención a niños refugiados	30
1.6.6. Centros infantiles privados que puedan gestarse de la práctica profesional de los nuevos graduados	30
1.6.7. Otras posibles instituciones	31
1.6.8. Conclusiones sobre la demanda económica	31
2. Conclusiones generales	32

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u>	Diplomado y bachillerato en Atención Integral al Niño (UCR). Distribución de la carrera por módulos, materias y créditos.	15
<u>Cuadro N°2:</u>	Diplomado y bachillerato en Administración de Servicios Sociales Infantiles (UNED). Distribución de la carrera - por módulos, materias y créditos	21
<u>Cuadro N°3:</u>	Número de materias del plan de estudios del Bachillerato en Atención Integral - (UCR) que no tienen correspondencia con alguna materia del plan de estudios del Bachillerato en Administración de Servicios Sociales Infantiles (UNED)	24

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Plan de estudios de la carrera de Atención Integral al Niño (diplomado y bachillerato), propuesto por la UCR	34
<u>Anexo B:</u>	Plan de estudios de la carrera de Administración de Servicios Sociales Infantiles - (diplomado y bachillerato) ofrecida por la UNED	39
<u>Anexo C:</u>	Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar impartido en la UCR	45

1. Introducción

1.1. Antecedentes

La autorización para crear el Diplomado y Bachillerato en Atención Integral al Niño, en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica (UCR), fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el día 17 de mayo de 1989, por parte del Rector de dicha institución, mediante el oficio N^o R-1822-89.

El CONARE, en sesión N^o89-11 del 30 de mayo del mismo año, acordó autorizar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), para que realizara el estudio correspondiente.

Junto con la solicitud de apertura, la UCR envió un documento llamado "Propuesta 'Plan de Diplomado y Bachillerato en Atención Integral al Niño' ", de 1988.

Posteriormente, el 27 de julio de 1989 fue recibido en la OPES un memorandum proveniente de la Sede Regional de Guanacaste de la UCR, en el que se incluían los objetivos de la carrera y los campos de trabajo.

1.2. Justificación de la Universidad de Costa Rica para la carrera propuesta

Costa Rica desea alcanzar un desarrollo integral de su población; esto es, que cada habitante se desarrolle sana, plena y positivamente en todas sus potencialidades: físicas, espirituales y morales.

La escuela primaria ya no es la primera institución educativa -fuera del hogar- para los niños, sino que han pasado a serla los jardines y los centros infantiles.

El niño, desde muy temprana edad, trae ya una serie de experiencias que influirán en su desarrollo. Para formarle integralmente se deben utilizar los medios más adecuados tanto en materiales como en actividades y en recursos humanos.

El crecimiento de las ciudades, las crisis económicas y la consecuente reestructuración económica, el deseo propio de la mujer a superarse en ciertos campos y a participar cada vez más en actividades sociales, económicas, políticas y culturales del país, unido a otros factores, han traído consigo un alejamiento de la madre respecto al hogar, privando al niño de cuidados maternos (y a veces paternos), los cuales le son necesarios para su desarrollo de niño.

Los centros infantiles de atención integral tratan de suplir esa ausencia para que el niño ejercite el derecho que tiene a recibir educación en todos sus aspectos, labor principal de los padres que dejan de ejercer por falta de una acción subsidiaria.

Todos los factores mencionados afectan también a la Región Chorotega, la cual comprende los siguientes cantones:

- . En Guanacaste: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojanca.
- . En Alajuela: Upala.
- . En Puntarenas: los distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano del cantón de Puntarenas.

Las principales actividades económicas de Guanacaste (la ganadería y la agricultura) han pasado por situaciones difíciles, y el Estado ha proyectado la creación de nuevas opciones productivas, tales como la industria de maquila y el proyecto turístico de Papagayo que posiblemente absorban unos 5.000 empleos -generalmente ocupados por mujeres-. Finalmente, se tiene la inmigración de familias nicaragüenses y salvadoreñas, cuya población infantil tendrá que ser atendida

por parte del gobierno de Costa Rica. Al respecto pueden verse las declaraciones emitidas por el Ministro de Educación Pública ("La República", miércoles 7 de junio de 1989, p.6A) en las que afirma que se hará "lo que se pueda por educar a refugiados" y que "todo niño merece educación".

Según el documento de "Propuesta", en la Región Chorotega hay 93 centros infantiles que atienden a 2500 niños.

También afirma que hay 104 personas encargadas con la formación siguiente:

- | | |
|---|-----|
| . Aptitud (4 meses de capacitación del Ministerio de Salud) | 46% |
| . Capacitación (programa de 2 ½ años de la Unión Internacional de Protección a la Infancia (UIPI)) | 18% |
| . Personas sin capacitación | 13% |
| . Otros (maestros, preescolares y de I y II ciclo) | 23% |

La formación del 77% de este personal es insuficiente para las responsabilidades que debe ejercitar. El Servicio Civil lo tiene clasificado como Técnico I y II en Atención Integral. En todo el país hay centros infantiles que son atendidos por personal con la misma formación mencionada.

1.3. Objetivos de la carrera

1.3.1. Objetivo general

Preparar individuos a nivel profesional capaces de atender en forma integral al niño de 0-6 años.

1.3.2. Objetivos específicos

. Nivel de diplomado

- Conocer e identificar científicamente el objeto de estudio - intervención: el niño de 0-6 años.
- Contribuir al desarrollo integral del niño a través de un programa de estimulación temprana y áreas de aprendizaje.

. Nivel de bachillerato

- Incrementar una actitud de investigación y experimentación que le permita una constante superación personal y contribuir al mejoramiento de la atención integral.
- Organizar y participar en actividades de desarrollo e interacción comunidad - centro infantil.
- Conocer el funcionamiento administrativo del Centro Infantil.

- Profundizar en el conocimiento del niño y en métodos y técnicas que permitan al futuro profesional ofrecerle una óptima atención.

1.4. Características de la carrera propuesta

1.4.1. Perfil ocupacional

La carrera va dirigida a:

- a) Los funcionarios que están laborando en dependencias encargadas de llevar a cabo programas relacionados con la atención del niño.
- b) Los responsables de administrar los diversos servicios sociales infantiles existentes, sin tener la formación académica ni técnica requerida.
- c) Los bachilleres en educación diversificada que deseen hacer de la atención integral su campo de actividad.
- d) Aquellos que tienen una formación superior previa en otra disciplina, maestros de I y II ciclo, trabajadores sociales, psicólogos, etc. que necesiten completar su preparación en aspectos que comprende el programa.

1.4.2. Campos de trabajo

- a) Ministerio de Salud: según memorándum del 20 de julio de

1989, enviado por la Comisión para la propuesta de la carrera de Atención Integral al Niño en la Sede Regional de Guanacaste al Director de la OPES, existen 104 centros infantiles en toda la Región Chorotega, de Upala a Cóbano, que atienden aproximadamente 3000 niños.

- b) Ministerio de Trabajo: Según Decreto N°19190-TSS, publicado en La Gaceta N°180, del viernes 22 de setiembre de 1989, "las guarderías infantiles requieren de un equipo interdisciplinario formado por profesionales en diversas ramas de las ciencias sociales, tales como trabajo social, educación preescolar, psicología, enfermería y nutrición, para cumplir el objetivo de atención integral a los menores que reciben el servicio" (v. Considerando 3º).
- c) Ministerio de Educación: En los centros educativos en preescolar: hay 39 dependencias públicas y 8 privadas en la Región Chorotega.
- d) Centros infantiles de la empresa privada: industria de maquila y turismo.
- e) Centros de atención a niños refugiados.
- f) Centros infantiles privados que puedan gestarse de la práctica profesional de los nuevos graduados, pues no

necesariamente su mercado de trabajo es como asalariado de una institución.

1.4.3. Perfil profesional del Diplomado en Atención Integral del Niño

Según el documento de "Propuesta" (p.8), la carrera de Atención Integral del Niño, a nivel de diplomado pretende formar profesionales capaces de:

- . Comprender, analizar y aplicar diferentes alternativas de programas, sistemas de trabajo, métodos y técnicas de la atención integral.
- . Contribuir en el desarrollo integral del niño en los centros infantiles a través de un programa de estimulación por fases de desarrollo y áreas de aprendizaje.
- . Desarrollar actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos que le permitan seleccionar y aplicar programas y métodos, tendientes a contribuir en el proceso de socialización e integración del niño en el centro infantil.
- . Colaborar en la promoción de los servicios de atención integral y en la educación hacia la comunidad.

- . Aceptar a cada niño tal como es y desarrollar al máximo sus potencialidades.

1.4.4. Perfil profesional del Bachillerato en Atención Integral del Niño

Con el Bachillerato en Atención Integral del Niño, se pretende formar profesionales capaces de:

- . Organizar y participar en actividades de desarrollo e interacción comunidad-centro infantil.
- . Conocer el funcionamiento administrativo de un centro infantil y planificar algunas actividades y tareas tendientes a su adecuada administración.
- . Planificar, ejecutar y evaluar el uso de recursos de la institución en actividades de desarrollo comunal.
- . Desarrollar una actividad investigadora y de experimentación, que les permita una constante superación profesional y contribuya al mejoramiento de la atención integral.
- . Identificarse con la realidad nacional en cuanto a los problemas sociales, económicos, educativos.

- . Establecer relaciones humanas adecuadas y mantener una conducta basada en principios éticos.
- . Tener un juicio crítico en la toma de decisiones y conocer las potencialidades y limitaciones de sí mismo.
- . Reconocer las propias limitaciones para remitir los educandos a otros profesionales o programas.

1.4.5. Plan de estudios (diplomado y bachillerato)

El plan de estudios de la carrera propuesta está estructurado como se presenta en el Anexo A.

El primer año está dedicado a los Estudios Generales y otras materias de Formación General. Incluye también algunas materias propias de la carrera en áreas como la biopsicología y la educación.

Tanto este primer año como los dos siguientes están pensados para otorgar el grado asociado de diplomado como una carrera corta no terminal (salida lateral); esto es, que se puede continuar estudiando para obtener grados superiores.

El diplomado propuesto incluye un Trabajo Comunal Universitario de 150 horas y una práctica de atención integral.

Al iniciar el sétimo semestre se pide como requisito haber aprobado el nivel de diplomado. A nuestro parecer es preferible señalar determinadas materias que sean requisitos para las que se van a ofrecer en ese semestre. De lo contrario podría darse la impresión de que el nivel de ingreso al bachillerato sería un grado asociado, mientras que lo aprobado es el Bachillerato en Educación Diversificada ¹

La agrupación de las materias está pensada en seis áreas o módulos: formación general, biopsicología del niño y la familia, educación, administración, investigación y práctica, y educación complementaria.

Tanto en el diplomado como en el bachillerato, las áreas predominantes -en orden descendente y prescindiendo del área de formación general- son educación, biopsicología e investigación y práctica (véase Cuadro N°1).

1.4.6. Tipo de carrera y duración

Se plantea ofrecer la carrera en el nivel de diplomado con duración de tres años y, a continuación, continuar el bachillerato hasta contar un total de 4 ½ años.

¹ CONARE. OPES. Leyes, decretos y convenios de la educación superior pública en Costa Rica. (s.e. Costa Rica, noviembre 1980). OPES-20/80, p. 69.

CUADRO N°1

DIPLOMADO Y BACHILLERATO EN ATENCION INTEGRAL AL
NIÑO (UCR), DISTRIBUCION DE LA CARRERA POR
MODULOS, MATERIAS Y CREDITOS

MODULO	DISTRIBUCION POR MATERIAS						DISTRIBUCION POR CREDITOS					
	ABSOLUTO			RELATIVO			ABSOLUTO			RELATIVO		
	D	SB	TB	D	SB	TB	D	SB	TB	D	SB	TB
1. Formación General	5	-	5	17,2	-	11,6	21	-	21	23,3	-	15,0
2. Biopsicología del niño y la familia	9	3	12	31,0	21,4	27,9	24	9	33	26,7	18,0	23,6
3. Educación	12	2	14	41,4	14,3	32,6	32	7	39	35,6	14,0	27,8
4. Administración - (servicios infantiles)	-	4	4	-	28,6	9,3	-	12	12	-	24,0	8,6
5. Investigación y práctica	2	4	6	6,9	28,6	14,0	11	20	31	12,2	40,0	22,1
6. Educación complementaria	1	1	2	3,5	7,1	4,6	2	2	4	2,2	4,0	2,9
TOTAL	29	14	43	100,0	100,0	100,0	90	50	140	100,0	100,0	100,0

Simbología:

D = Diplomado
SB = Solo bachillerato (sin diplomado)
TB = Total del bachillerato

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en: Universidad de Costa Rica. Sede Regional de Guanacaste. Propuesta "Plan de diplomado y bachillerato en Atención Integral al Niño". s.e. Costa Rica. 1988.

1.5. Programas o carreras afines con el campo de la atención integral al niño, existentes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

1.5.1. Comparación con la carrera que se ofrece en la UNED

a) Justificación:

La UNED tiene una carrera denominada "Administración de Servicios Sociales Infantiles". En la introducción del folleto "Programa de Administración de Servicios Sociales Infantiles" (p.5), editado por la Oficina de Programas Docentes de la Vicerrectoría Académica de la UNED, se lee lo siguiente: "La incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, con el fin de incrementar la productividad económica de nuestro país en crisis, y la urgente necesidad de brindar a la niñez costarricense no sólo los elementos para su crecimiento físico, sino también la oportunidad de recibir afecto y estímulo para su desarrollo integral, han llevado al país a la creación de organismos e instituciones cuya labor esté orientada hacia la atención integral del niño. Entre estos centros se cuenta con: las guarderías infantiles, con los jardines de niños, y con las instituciones de niños con problemas de abandono, entre otros.

"Las funciones en estas instituciones están atendidas por profesionales de diversas especialidades, con algunas

limitaciones en su formación académica, especialmente, en lo referente al campo administrativo, a la atención integral del niño, con su familia y su comunidad.

"Las inquietudes anteriormente anotadas, y la ausencia de un programa universitario en Costa Rica, que forme el personal necesario para el desempeño de las funciones requeridas en los centros infantiles motivó la creación de este programa en la UNED".

La justificación de la carrera presentada por la UCR- (véase aparte 1.2), es similar al que aquí presenta la UNED.

- b) El objetivo general de la carrera que presenta la UCR - (véase aparte 1.3.1) queda contenido dentro del "Propósito del programa" de la carrera de la UNED. Esta última afirma que su "programa tiene como propósito, contribuir a la formación de recursos humanos requeridos para la atención integral del niño y la administración de los diferentes servicios, en donde se le brinda esta atención" (véase p.5 del folleto de la UNED).
- c) Los objetivos específicos del nivel de diplomado: los - propone la UCR en dos funciones: la primera implica otra serie de funciones (conocer e identificar científicamente

al niño de 0 a 6 años) que en el folleto de la UNED se desglosan en 22 funciones (p.8 y 9). La segunda función que propone la UCR, parece quedar incluida (salvo la estimulación temprana) en una función que se presenta también en la p.8 del folleto de la UNED: "aplica criterios para la organización de las destrezas y habilidades por áreas de aprendizaje".

La UNED distingue entre técnico, diplomado y bachiller en Administración de Servicios Sociales Infantiles. Las 22 funciones antes mencionadas se refieren al nivel del técnico. Este término o nivel es utilizado por la UNED, pero no ha sido definido por el CONARE.

- d) Los objetivos específicos del nivel de bachillerato: La UCR presenta 4 funciones (véase aparte 1.3.2). La primera queda incluida dentro de las dos primeras del "Detalle del perfil del graduado del nivel de bachillerato en relación con la investigación que viene en la p.13 del folleto de la UNED (utiliza trabajos de investigación realizados por otras personas o instituciones, que aporten beneficios al desarrollo integral del niño y motiva, estimula y orienta la investigación).

La segunda función está asumida por la primera y segunda del "Detalle del perfil del graduado del nivel de diplo-

mado con respecto a las relaciones con la familia y con la comunidad" del folleto de la UNED en la p.9 (especialmente parecida es la segunda: organiza y participa en actividades de desarrollo comunitario).

La tercera función presentada por la UCR (véase aparte 1.3.2.) es, a nuestro parecer, un resumen en una sola frase del "Detalle del perfil del graduado del nivel del diplomado y del bachillerato en relación con las operaciones administrativas o con la administración del servicio", respectivamente que presenta la UNED en 13 y 10 funciones en las p.10 y 11 del folleto.

La cuarta función parece ser otra manera de enunciar el objetivo general de la carrera.

- e) El perfil ocupacional de la UCR presentado bajo el nombre de "destinatarios", es, casi a la letra, lo que la UNED presenta en las p. 5 y 6 del folleto como "destinatarios" también.
- f) Los campos de trabajo: coinciden con los que tendrían o tienen los graduados en la carrera de la UNED: los centros infantiles; esto es aquellos que ofrecen atención integral a los niños de 0 a 6 años.

g) El perfil profesional del Diplomado en Atención Integral del Niño de la carrera que propone la UCR contiene cinco funciones que se incluyen dentro del "Detalle del perfil del graduado del nivel de técnico en relación con la atención integral del niño" y del "Detalle del perfil del graduado del nivel de diplomado con respecto a las relaciones con la familia y con la comunidad" que presenta la UNED en las p.8 y 9 del folleto.

h) El perfil profesional del Bachillerato en Atención Integral del Niño tiene ocho funciones. Seis de ellas quedan distribuidas dentro de los distintos detalles de perfiles de graduados (técnico, diplomado, bachillerato) en las p. 8, 9, 11 y 13 del folleto de la UNED.

Las dos restantes parecen ser más bien características personales que profesionales.

i) El plan de estudios: Si prescindimos de la formación general, las áreas predominantes en el diplomado que ofrece la UNED son educación, biopsicología y administración. En el nivel de bachillerato, en cambio, es predominante la administración, a la que siguen educación y biopsicología (véase Cuadro N°2).

CUADRO Nº2

DIPLOMADO Y BACHILLERATO EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES
INFANTILES (UNED). DISTRIBUCION DE LA CARRERA POR
MODULOS, MATERIAS Y CREDITOS

MODULO	DISTRIBUCION POR MATERIAS						DISTRIBUCION POR CREDITOS					
	ABSOLUTO			RELATIVO			ABSOLUTO			RELATIVO		
	D	SB	TB	D	SB	TB	D	SB	TB	D	SB	TB
1. Formación General	4	3	7	14,3	21,4	16,7	12	9	21	13,8	21,4	16,3
2. Biopsicología del niño y la familia	6	1	7	21,4	7,1	16,7	19	3	22	21,8	7,1	17,0
3. Educación	9	-	9	32,2	-	21,4	29	-	29	33,3	-	22,5
4. Administración - (servicios infantiles)	4	6	10	14,3	43,0	23,8	12	18	30	13,8	43,0	23,3
5. Investigación y práctica	2	3	5	7,1	21,4	11,9	6	9	15	6,9	21,4	11,6
6. Educación complementaria	3	1	4	10,7	7,1	9,5	9	3	12	10,4	7,1	9,3
TOTAL	28	14	42	100,0	100,0	100,0	87	42	129	100,0	100,0	100,0

Simbología:

D = Diplomado
SB = Solo bachillerato (sin diplomado)
TB = Total del bachillerato

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en: Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Oficina de Programas Docentes. Programa de Administración de Servicios Sociales Infantiles. Ed. UNED. San José, Costa Rica. 1987.

Según estos resultados y los encontrados anteriormente para la carrera propuesta por la UCR (véase aparte 1.4.5 y Cuadro N°1), ambas carreras difieren en el peso que tienen las distintas áreas o módulos de administración o de investigación y práctica: la de la UNED está más orientada hacia la administración, la propuesta por la UCR hacia la práctica de la atención integral.

Ambas carreras son más similares a nivel de diplomado. En el bachillerato, el orden de prelación de los módulos cambia.

Después de un estudio comparativo de ambos planes, en cuanto a las materias de la carrera propuesta por la UCR que tienen alguna equivalencia en el plan de la UNED, se llegó a las siguientes conclusiones:

- . En el módulo 1 (educación o formación general), se puede considerar que todas las materias propuestas por la UCR tienen alguna equivalencia en la UNED.

- . En el módulo 2 (biopsicología del niño y la familia), no tienen equivalencia el Seminario sobre familia (del diplomado) y Orientación familiar y expresión personal; Teorías psicológicas del aprendizaje, y Sexualidad infantil (del bachillerato).

- . En el módulo 3 (educación), no tienen equivalencias Fundamentos histórico-filosóficos de la Atención Integral del Niño, Ciencias en la Educación Inicial y Matemática en la Educación Inicial (del diplomado) y Evaluación en Educación Preescolar y el Currículum en la Educación Inicial (del bachillerato).
- . En el módulo 4 (administración) todas las materias tienen alguna equivalente.
- . En el módulo 5 (investigación y práctica) no tiene equivalencia Principios de investigación (del bachillerato)
- . En el módulo 6 (educación complementaria) todas las materias tienen alguna equivalente.

Estos resultados pueden verse resumidos en el Cuadro N°3.

1.5.2. Comparación con la carrera de Educación Preescolar de la UCR

Después de realizar las entrevistas para la posible demanda económica de bachilleres y diplomados en Atención Integral al Niño, en la OPES se llegó a la conclusión de que la carrera de Educación Preescolar era considerada por las personas encuestadas como la carrera con la que se da o se daría Atención Integral al Niño. Se procedió a hacer revisión de sus objetivos encontrándose que, cuando en el plan de estudios se especificaban edades, se referían al niño de 0 a 6 años. Además, los lugares de trabajo serían los mismos

CUADRO N°3

NUMERO DE MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO
EN ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO (UCR) QUE NO TIENEN
CORRESPONDENCIA CON ALGUNA MATERIA DEL PLAN DE
ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN ADMINISTRACION
DE SERVICIOS SOCIALES INFANTILES (UNED)

MODULO	MATERIAS			CREDITOS		
	D	SB	TB	D	SB	TB
1. Formación general	-	-	-	-	-	-
2. Biopsicología del niño y la familia	1	3	4	2	8	10
3. Educación	3	2	5	8	8	16
4. Administración - (servicios infantiles)	-	-	-	-	-	-
5. Investigación y - práctica	-	1	1	-	3	3
6. Educación complementaria	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4	6	10	10	19	29

Simbología

D = Diplomado

SB = Sólo bachillerato (sin diplomado)

TB = Total del bachillerato

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en Universidad de Costa Rica. Sede Regional de Guanacaste. Propuesta - "Plan de diplomado y bachillerato en Atención Integral al Niño". s.e. Costa Rica, 1988 y en Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Oficina de Programas Docentes. Programa de Administración de Servicios Sociales Infantiles. Ed. UNED. San José, Costa Rica, 1987.

que los del profesional en Atención Integral; esto es, jardines de infantes, centros de atención y guarderías. De la revisión y comparación de los planes de estudios, se concluyó que 36 de las 47 materias que tiene el plan de Educación Preescolar coinciden con alguna del plan de Bachillerato en Atención Integral al Niño, ya sea nominalmente o por sus contenidos. Esto es, hay once materias del plan de Educación Preescolar que no tienen alguna equivalente en el plan propuesto de Atención Integral: esta última tiene una mayor carga de materias de psicología mientras que la de preescolar la tiene en educación.

1.5.3. Conclusiones de las comparaciones efectuadas entre las carreras de Educación Preescolar - Atención Integral al Niño - Administración de servicios sociales infantiles

Por el número de materias en que coinciden las carreras de Atención Integral al Niño y la de Administración de Servicios Sociales Infantiles (32 de 43) y, por su similitud con la carrera de Educación Preescolar, a la OPES le parece que las tres carreras pueden ser clasificadas dentro del mismo género (educación preescolar) distinguiéndose por el énfasis: Psicobiología - Administración - Pedagogía, por lo cual teniendo cualquiera de las carreras, en un año de estudios se podría obtener un segundo énfasis que incluiría unas 10 asignaturas.

1.6. La posible demanda económica

De las instituciones que podrían absorber más profesionales con las características señaladas por la UCR en el programa propuesto de Atención Integral al Niño están:

1.6.1. El Ministerio de Salud

Se encarga de los CEN-CINAI (Centro de Educación y Nutrición - Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral) en todo el país.

Según entrevista efectuada a la Jefe de la Sección de dichos centros, existen 560 en Costa Rica, de los cuales 104 corresponden a la Región Chorotega. En el momento de efectuar la entrevista (setiembre de 1989), en dicha región estaban disponibles las siguientes plazas:

- . 5 técnicos y profesionales I en Atención Integral de Infantes.

Los requisitos eran, en primer lugar, ser graduado de bachillerato en la UACA, en la UNA o en la UCR, en educación preescolar. En segundo lugar, competían las personas graduadas en la UNED en Servicios Sociales Infantiles. También podían concursar las personas que tuvieran terminado cuarto año de educación preescolar.

- . 4 técnicos II de Atención Integral de Infantes. Para

este puesto se requiere haber aprobado por lo menos dos años (incluidos los estudios generales) del Diplomado en Administración de Servicios Sociales Infantiles de la UNED, haber llevado el curso de la UIPI y un curso corto de la Escuela de Formación Docente.

Para la plaza de Técnico y Profesional I se prefiere a los educadores en Preescolar más que a los graduados en Servicios Sociales Infantiles, porque al Ministerio de Salud le es más fácil dar la formación en Salud que hace falta a los educadores (15 días a tiempo completo y, luego, un día al mes) que dar formación en educación (especialmente didáctica) a los que llegan de la UNED. Los graduados de la carrera de la UNED han tenido problemas para incorporarse al mercado laboral (OPES-07/89, p.77).

En total, el Ministerio de Salud disponía de 9 plazas para todo el país como Técnico y Profesional I.

No se podían prever nuevas plazas ni requerimientos futuros a largo o mediano plazo.

1.6.2. El Ministerio de Trabajo

Según se vio en el aparte 1.4.2, por decreto reciente del Presidente de la República, las guarderías infantiles requieren de un equipo interdisciplinario. No se mencionan los profesionales en Atención Integral del Niño.

Por información proveniente del ministerio, sabemos que el país cuenta con once guarderías y que ninguna de éstas está en la región chorotega. El personal de Educación Preescolar debe ser bachiller en esa carrera. En opinión de la persona entrevistada, convendría que tuvieran una formación más práctica en atención integral, especialmente con los niños más pequeños conociendo mejor su psicología y recibiendo puericultura.

Entre los objetivos señalados por el Programa de Guarderías Infantiles está el de "formar parte del sistema educativo costarricense, estableciendo la coordinación necesaria con las instituciones competentes del país" (v. art. 4, inc. b), y que para "cumplir con los objetivos de desarrollo integral, las guarderías infantiles contarán con el personal idóneo capacitado en las ramas profesionales indicadas en el considerando tercero, así como con el personal no técnico necesario" (v. art. 11).

La admisión de niños a estas guarderías está restringido por ciertas características que deben llenar las familias solicitantes.

1.6.3. Ministerio de Educación (MEP)

Para atender las 47 instituciones que se mencio-

nan en el aparte 1.4.2, hay contratadas 82 personas como docentes en educación preescolar en la región chorotega.

Según estudios recientes (enero de 1989), al ritmo actual de graduaciones, en la región chorotega habría 4292 niños en edad de preescolar sin atender. Esto implicaría unos 172 maestros más por año que no se estarían graduando. A fines del año 2002, se esperarían 2756 niños sin atender que exigirán unos 112 maestros faltantes. Sin embargo, mientras no sea preceptuada por ley la formación preescolar en Costa Rica, no es posible afirmar con seguridad que se vayan a crear plazas para estos profesionales ni, mucho menos, para los de atención integral al niño.

Mencionamos esto último por razón de que la OPES solicitó al MEP una serie de datos sobre plazas en atención integral al niño, y la respuesta venía en términos de plazas de educadores en preescolar. Esto es, parece no ser manejada por este ministerio, la plaza de atención integral al niño, ni el título correspondiente.

1.6.4. Centros infantiles de la empresa privada

Se solicitó al IMAS una lista de instituciones de bien social dedicadas a la atención de menores. El total, en todo el país, es de 60 instituciones. Sólo hay una en la región chorotega. Por entrevista telefónica se comprobó que

si les interesaría contratar un bachiller en Atención Integral al Niño.

1.6.5. Centros de Atención a Niños Refugiados

El proyecto de atención integral al niño menor de cinco años que se desarrolla en los centros de refugiados cuenta con cuatro profesionales en Educación Preescolar. Sólo tres centros (Tilarán, Albaperal y Achiote) tienen plazas de estos educadores. Es muy difícil que se abran más plazas en varios años. A lo más, aumentarían en una o dos.

No se solicitan profesionales en atención integral. La programación de actividades estaría llevada por una comisión integrada por el maestro de educación preescolar, un nutricionista, un trabajador social, un representante de agencia y un padre de familia.

1.6.6. Centros infantiles privados que puedan gestarse de la práctica profesional de los nuevos graduados

No dudamos que ésta podría ser una solución plausible para los nuevos graduados; sin embargo, en la actualidad es un dato que sería muy difícil de obtener pues exigiría una encuesta entre la población potencial de hacer esos estudios.

1.6.7. Otras posibles instituciones

Se buscaron otras instituciones que pudieran emplear al profesional en Atención Integral al Niño. Se seleccionó al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) por su importancia a nivel nacional. Según informaron en el Departamento de Recursos Humanos, cuenta con 17 oficinas descentralizadas. Hay dos en la región chorotega. La institución emplea personas de por lo menos cuarto año de bachillerato. Las profesiones que necesitan o emplean son psicólogos, trabajadores sociales y administradores. Les dan cursos en atención integral a nivel de la institución. No contratan a administradores de servicios sociales infantiles sino a administradores de empresas. No disponen de plazas para profesionales en Atención Integral al Niño ni para educadores en preescolar.

1.6.8. Conclusiones sobre la demanda económica

De todas las instituciones públicas consultadas o entrevistadas sólo el Ministerio de Salud contrata o puede contratar a profesionales en Atención Integral al Niño. En el caso de los bachilleres, entrarían a competir con desventaja respecto a los graduados en educación preescolar.

Aun cuando el ministerio cuenta con 104 centros del tipo CINAI, en la región chorotega, en el momento de realizar la entrevista sólo había cinco plazas disponibles para bachille-

res en Atención Integral. No hay garantías, por la legislación vigente, de poder asegurar que se abrirán o transformarán otras plazas.

En la empresa privada, dentro de la región chorotega, hay sólo una institución que da los servicios de atención integral. Una posible salida para los graduados sería poner o instalar su propio centro de atención; pero, el cálculo de esa demanda se sale de las posibilidades de detección.

2. Conclusiones generales

- . La OPES hizo una investigación en los posibles lugares donde se podrían emplear con mayor facilidad a los profesionales en atención integral al niño, detectándose que, para estas plazas prefieren contratar bachilleres en educación preescolar, en primer lugar, y administradores de servicios sociales infantiles, en segundo lugar. La demanda de diplomados o bachilleres en Atención Integral es casi nula en el sector público y muy baja en el sector privado.
- . Las carreras de Bachillerato en Educación Preescolar, Atención Integral al Niño y Administración de servicios sociales infantiles difieren en diez u once cursos y pueden ser consideradas como una carrera que tiene tres

énfasis distintos (pedagogía, psicobiología y administración, respectivamente).

- . Tomando en cuenta los resultados de mercado y académicos no parece recomendable abrir la carrera de diplomado y bachillerato en Atención Integral al Niño en la Sede Regional de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica: las pocas plazas que estarían disponibles, serían cubiertas con preferencia por bachilleres en educación preescolar.
- . Personal del Ministerio de Trabajo ha constatado que, en la formación de los profesionales en educación preescolar, hay una laguna en lo que respecta a práctica en atención integral, conocimiento de la psicología y de la puericultura especialmente de los niños más pequeños, por lo que se sugiere que, para resolver su problema, en las instituciones donde se ofrece esta carrera se incluyan materias que completen esa formación o se establezca una concentración -dentro de la carrera de educación preescolar- que mire hacia la Atención Integral del Niño.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ATENCION INTEGRAL
AL NIÑO (DIPLOMADO Y BACHILLERATO), PROPUESTO POR
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ATENCION INTEGRAL
AL NIÑO (DIPLOMADO Y BACHILLERATO), PROPUESTO POR
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

ASIGNATURAS	REQUISITOS	CREDITOS
<u>PRIMER AÑO</u>		
<u>Primer semestre</u>		15
Curso Integrado de Humanidades (anual)	-	6
Actividad deportiva I (anual)	-	-
Fundamentos histórico-filosóficos de la atención integral del niño	-	2
Repertorio de ciencias	-	3
Fundamentos de crecimiento y desarrollo del niño (PS-0019)	-	3
Actividad artística I (anual)	-	1
<u>Segundo semestre</u>		16
Curso Integrado de Humanidades (anual)	-	6
Actividad deportiva II (anual)	-	-
Psicología evolutiva (PS-0009)	PS-0019	3
Principios y técnicas en la atención integral	Fundamentos histórico-filosóficos de la atención integral	2
Salud y nutrición del niño	PS-0019	2
Seminario sobre familia	-	2
Actividad artística II (anual)	-	1

Continuación Anexo A

ASIGNATURAS	REQUISITOS	CREDITOS
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
<u>Tercer semestre</u>		15
Estimulación temprana	PS-0009	2
Trastornos psicológicos del niño	PS-0019	3
Taller de elaboración de material didáctico	-	3
Lenguaje, expresión y comunicación I	-	3
Principios y técnicas para la expresión artística infantil	-	2
Estudios sociales en la educación inicial	-	2
<u>Cuarto semestre</u>		15
Teorías psicológicas del aprendizaje	PS-0009	3
Lenguaje, expresión y comunicación II	Lenguaje, expresión y comunicación I	3
Servicios sociales infantiles	-	3
Realidad y juego	-	3
Música y teatro	Principios y técnicas para la expresión artística infantil	3
<u>TERCER AÑO</u>		
<u>Quinto semestre</u>		14
Literatura infantil	Lenguaje, expresión y comunicación II	3
Ciencias en la educación inicial	Taller de elaboración de material didáctico Repertorio de Ciencias	3

Continuación Anexo A

ASIGNATURAS	REQUISITOS	CREDITOS
Matemática en la educación - inicial	Taller de elaboración de ma- terial didáctico	3
Problemas de aprendizaje en - niños	Teorías psicológicas del - aprendizaje	3
Seminario de Realidad Nacional I	40% del plan de estudios - aprobado	2
<u>Sexto semestre</u>		15
Seminario de Interacción Cen- tro Infantil - Comunidad	Servicios Sociales Infanti- les	3
Práctica de atención integral I	V ciclo aprobado	8
Electiva: Educación Ambiental o Educación Agrícola	Ciencias de la educación - inicial	2
Seminario de Realidad Nacional II	Seminario de Realidad Na- cional I	2
Trabajo Comunal (para diplo- mado: 150 horas)		
Total de créditos del diplo- mado		90
 <u>CUARTO AÑO</u>		
<u>Sétimo semestre</u>		16
Principios de administración Estadística para Ciencias So- ciales I	Nivel de diplomado aprobado	3
Principios de investigación	Nivel de diplomado aprobado	3
Técnicas de diagnóstico fami- liar	Nivel de diplomado aprobado	3
El currículo en la educación inicial	Nivel de diplomado aprobado	4
Trabajo comunal (para bachi- llero: 300 horas)	Seminario de Realidad Nacio- nal I y II	

Continuación Anexo A

ASIGNATURAS	REQUISITOS	CREDITOS
<u>Octavo semestre</u>		17
Métodos y técnicas de investigación	Principios de investigación	3
Administración de centros infantiles	Principios de administración Servicios Sociales Infantiles	3
Grupos operativos en el trabajo interdisciplinario e institucional	-	3
Evaluación en educación preescolar	El currículo en la educación inicial	4
Seminario de práctica profesional en atención integral	Principios de investigación Estadística para Ciencias Sociales I	4
 <u>QUINTO AÑO</u>		
<u>Noveno semestre</u>		17
Práctica en atención integral II	VIII semestre aprobado	10
Electiva: Legislación Familiar o Introducción al procesamiento de microcomputadoras	-	2
Sexualidad infantil	-	2
Orientación familiar y expresión personal	Seminario sobre familia Técnicas de diagnóstico - familiar	3
Total de créditos del bachillerato		140

FUENTE: Universidad de Costa Rica (Sede Regional de Guanacaste). Propuesta "Plan de diplomado y bachillerato en Atención Integral al Niño" (s.e. Costa Rica, 1988) pp. 11 a 15.

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION
DE SERVICIOS SOCIALES INFANTILES (DIPLOMADO
Y BACHILLERATO) OFRECIDA POR LA UNED

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION
DE SERVICIOS SOCIALES INFANTILES (DIPLOMADO
Y BACHILLERATO) OFRECIDA POR LA UNED

ASIGNATURA	CREDITOS
------------	----------

PRIMER AÑO

Primer semestre (Bloque 0) 9

Ciclo básico de los Estudios Generales:

- . Técnicas de estudio a distancia 3
- . Matemática básica 3
- . Castellano básico 3
- . Electiva del ciclo básico 1/
 - Ciencias sociales
 - Introducción al estudio de la naturaleza
 - Fundamentos del pensamiento del hombre occidental

Segundo semestre (Bloque A) 14

- Desarrollo y atención del niño de 0-6 años 4
- Nutrición y antropometría 3
- Psicología del niño en edad escolar 3
- Principios y técnicas de educación preescolar 4

SEGUNDO AÑO

Tercer semestre (Bloque B) 12

- Derecho de la familia y del niño 3
- Principios y técnicas para elaboración de material didáctico del niño de 0-6 años 3
- Principios y técnicas recreativas para la expresión artística del niño 3
- Música y literatura infantil 3

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
<u>Cuarto semestre (Bloque C)</u>	10
Educación por medio del movimiento y expresión corporal	4
Educación para la salud	3
Detección de problemas de aprendizaje	3
Subtotal del nivel técnico	36
Ciclo básico (materias obligatorias)	9
Total nivel técnico	45
 <u>TERCER AÑO</u>	
<u>Quinto semestre (Bloque D)</u>	12
Administración general	3
Principios de contabilidad I	3
Saneamiento ambiental	3
Sociología	3
<u>Sexto semestre (Bloque E)</u>	12
Educación de adultos	3
Salud mental del niño de 0-12 años	3
Servicios sociales infantiles	3
Técnicas de diagnóstico familiar y comunal	3
 <u>CUARTO AÑO</u>	
<u>Sétimo semestre (Bloque F)</u>	12
Electiva:	3
. Producción de hortalizas	
. Elementos básicos para el manejo de animales de granja	
Extensión del centro infantil a la comunidad	3

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
Administración de centros infantiles	3
Métodos, técnicas y recursos básicos para - acciones educativas	3
<u>Octavo semestre (Bloque G)</u>	3
Práctica I en Administración de Servicios - Sociales Infantiles	3
Subtotal nivel de técnico	45
Subtotal nivel diplomado	39
Electiva del ciclo básico	3
Total nivel de diplomado	87
<u>QUINTO AÑO</u>	
<u>Noveno semestre (Bloque H)</u>	15
Planificación y programación	3
Estadística descriptiva	3
Planificación de programas educativos	3
Administración de recursos humanos	3
Comunicación escrita	3
<u>Décimo semestre (Bloque I)</u>	12
Psicología del adolescente y aprendizaje	3
Métodos y técnicas de investigación	3
Principios de contabilidad II	3
Comportamiento organizacional	3

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
------------	----------

SEXTO AÑO

Undécimo semestre (Bloque J) 15

Ciclo de Formación General de los Estudios
Generales 2/ 9

- . Area científico-humanística:
 - Introducción al pensamiento lógico-matemático
- . Area de Ciencias Sociales:
 - Teoría del Estado
- . Area de Filosofía (elección entre):
 - Introducción al pensamiento filosófico
 - Herencia filosófica
- . Area de Arte:
 - Literatura hispanoamericana

Proyecto en Administración de Servicios Sociales
Infantiles 3

Práctica II en Administración de Servicios Sociales
Infantiles 3

Subtotales nivel diplomado 87

Ciclo de formación general 9

Subtotal nivel de bachillerato 33

Total nivel de bachillerato 129

1/ Esta asignatura es requisito para concluir el nivel de diplomado, por lo que su valor crediticio (tres créditos) se adiciona a este último nivel.

Continuación Anexo B

ASIGNATURA

CREDITOS

2/ Este ciclo consta de nueve créditos (tres asignaturas) adicionales a los doce que componen el Ciclo Básico de los Estudios Generales. Las tres asignaturas (de tres créditos cada una) deben ser obligatoriamente una del área de Filosofía y dos asignaturas de las otras áreas.

FUENTE: Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica. Oficina de Programas Docentes. Programa de Administración de Servicios Sociales Infantiles. (Ed. UNED. San José, Costa Rica, 1987) pp. 14 a 16

ANEXO C

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS
DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION
PREESCOLAR IMPARTIDO EN LA UCR

ANEXO C

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS
DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION
PREESCOLAR IMPARTIDO EN LA UCR

MATERIAS	CREDITOS
<u>PRIMER AÑO</u>	
<u>Primer semestre</u>	17
Curso Integrado de Humanidades	6
Actividad artística	1
Actividad deportiva	-
Repertorio	3
Principios de la Educación I	3
La voz hablada	2
Taller de expresión	2
<u>Segundo semestre</u>	17
Curso Integrado de Humanidades	6
Actividad artística	1
Actividad deportiva	-
Fundamentos de la pedagogía	3
La comunicación y los procesos de enseñanza y aprendizaje	2
Principios de currículum	3
Electiva	2

Continuación Anexo C

MATERIAS	CREDITOS
<u>SEGUNDO AÑO</u>	
<u>Tercer semestre</u>	18
Seminario de Realidad Nacional I	2
Historia de la educación preescolar	3
La didáctica para la educación preescolar	3
Educación musical en educación preescolar I	3
Artes plásticas en la educación preescolar	2
Educación física en la educación preescolar I	3
Electiva	2
<u>Cuarto semestre</u>	18
Seminario de observación y asistencia I	2
Elaboración de material I	2
Educación musical en la educación preescolar II	3
Literatura infantil en educación preescolar	4
Ciencias para la educación preescolar	4
Educación física para educación preescolar II	3
<u>TERCER AÑO</u>	
<u>Quinto semestre</u>	17
Seminario de Realidad Nacional II	2
Estudios sociales para la educación preescolar	4
Seminario de observación y asistencia II	2
Elaboración de material II	2
Artes del Lenguaje I	3
Matemática en la educación preescolar	4
<u>Sexto semestre</u>	18
Seminario de observación y asistencia III	2
Nutrición y salud del preescolar	3
El uso de la computadora en la educación preescolar	3

Continuación Anexo C

MATERIAS	CREDITOS
Principios de investigación y análisis estadístico	3
Aprendizaje y desarrollo del preescolar I	4
Artes del lenguaje II	3

CUARTO AÑO

Sétimo semestre 18

Servicios de orientación en las instituciones preescolares	2
Aprendizaje y desarrollo del preescolar II	3
Educación y comunidad	2
Principios de evaluación para la educación - preescolar	3
Principios de administración para educación - preescolar	3
Detección y prevención de la excepcionalidad infantil	3
Experiencia profesional I	3

Octavo semestre 14

Experiencia profesional II 14

Total: 47 materias que suman 137 créditos

Cursos electivos

Educación vial
Educación ambiental
Taller de tecnología educativa

Continuación Anexo C

MATERIAS

CREDITOS

Expresión escrita aplicada a la investigación educativa
Higiene mental
Poesía hispánica contemporánea
Matemática elemental
Historia de Centro América con énfasis en Costa Rica
Historia del arte
Geografía de Costa Rica
Introducción a la antropología
Introducción al procesamiento en microcomputadoras

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación.
Escuela de Formación Docente. Sección de Preescolar
y Primaria. Plan de estudios. Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar. 1988. Rige desde el I ciclo de 1989.

ADDENDUM AL "PRIMER DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE
CREACION DE LA CARRERA DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO
(DIPLOMADO Y BACHILLERATO), EN LA SEDE REGIONAL DE
GUANACASTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA"
(OPES-27/89)

Abril, 1990

A las conclusiones generales obtenidas en el documento OPES-27/89 (OPES.24/11/89/v.1) sobre el presente dictamen, el CONARE, en la sesión N907-90 y en acta aprobada el martes 17 de abril de 1990, dió por conocido el documento y por recibidas las observaciones enviadas por la Universidad de Costa Rica y por la Universidad Nacional. Además, se tomó nota de las observaciones del Rector a.i. de la Universidad Estatal a Distancia. Todo lo anterior se tomó en cuenta para la versión final de este primer dictamen que se presenta por medio del addendum.

A modo de resumen, en OPES-27/89 de noviembre de 1989, se concluye que, académicamente las carreras de Educación Preescolar (UCR-UNA), Administración de Servicios Sociales Infantiles (UNED) y la propuesta por la UCR: Atención Integral al Niño, en el nivel de bachillerato, son del mismo género (Educación Preescolar) y que difieren en diez u once materias, pudiendo considerarse como tres énfasis distintos (Pedagogía, Administración, Psicobiología).

En la parte de mercado laboral se concluyó que, en los principales centros o instituciones que contratan personal con estudios sobre la niñez, la preferencia académica y legal recae sobre los profesionales en Educación Preescolar. Sin embargo, hubo recomendaciones en aumentar la formación de estos profesionales en el área psicobiológica para ampliar

los conocimientos teóricos y prácticos respecto al niño de 0 a 6 años, especialmente entre 0 y 4 años.

Tomando en cuenta los dos aspectos, académico y de demanda económica, se recomendó no abrir la carrera en forma independiente.

La Universidad Nacional, en el oficio CIDE-DECANO-71-90, del 9 de marzo, envía su opinión sobre el dictamen anterior presentándola por medio de su rectora, la Licda. Rose Marie Ruiz. Lo que se refiere a este dictamen se cita a continuación:

"De un estudio realizado en la Carrera de Preescolar se concluye que, considerando el desarrollo presente y futuro del énfasis de Educación Preescolar de la UNA y lo señalado por OPES sobre la demanda y los tipos de planes de estudios existentes recomendamos apoyar la última conclusión general (pág. 33 del Doc. OPES-24-11-89-v.1) que se refiere a completar la formación de educadores de preescolar en atención integral del niño a partir de los planes de estudio vigentes en las universidades o establecer una nueva concentración para el ciclo materno infantil a partir de los planes existentes".

Por su parte, la UNED, a través de su Rector a.i., Dr. Fernando Castro, dejó anotada su opinión en el acta de la sesión del CONARE N°07-90, aprobada el martes 17 de abril de 1990:

"El Dr. Castro, rector a.i. de la Universidad Estatal a Distancia, se manifiesta al respecto en el sentido de que considera que el dictamen de OPES está bien hecho y que estima que la carrera es innecesaria. Basa su criterio en el hecho de que los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que ya imparte dicha carrera, tienen serios problemas de mercado profesional, pues aunque probablemente se necesiten centros de atención de niños, no existen recursos para financiarlos.

Agrega don Fernando que incluso se ha pensado en la posibilidad de cambiar el nombre de la carrera para que los graduados puedan tener opción de trabajo a nivel del Ministerio de Educación y darle así una doble posibilidad de empleo".

La UCR, en oficio Nº R-967-90 del 20 de marzo de 1990 proveniente de la Rectoría, hizo llegar a la OPES la opinión de la comisión encargada de elaborar la propuesta del diplomado y bachillerato en Atención Integral del Niño en la Sede Regional de Guanacaste.

Los principales puntos mencionados son los siguientes:

- . Una de las razones para plantear la carrera fue que Educación Preescolar de la UCR y Administración de Servicios Integrales (UNED) se orientan hacia la pedagogía y a la administración, respectivamente.

En cambio, la de Atención Integral (propuesta en la Sede Regional de Guanacaste, en los niveles de diplomado y bachillerato) se sitúa en el área biopsicosocial del

niño y la familia (véase p.1 de la "Respuesta al primer dictamen")".

- . "Queda claro que se tiene necesidad de un profesional con otro énfasis" (p.3 de la "Respuesta"). El requisito de formación en Educación (especialmente didáctica) y de manejo del niño de 0-4 años sí lo llena Atención Integral (véanse pp. 1 y 3 de la "Respuesta").

- . "La carrera de Preescolar de la Universidad de Costa Rica, plantea como objeto de estudio el niño de 0-6 años, sin embargo, su énfasis está en la atención pedagógica del niño de 4-6 años" (p.3 de la "Respuesta"); y "de 137 solo 10 créditos se orientan hacia cómo enseñar al niño, variedad de destrezas y conocimientos, es decir, metodología de la Educación Preescolar" (pp. 3 y 4 de la "Respuesta").

- . "... las encargadas en la atención directa del niño requieren de una formación que les proporcione instrumentos adecuados para atender niños de 0 - 2 - 4 - 6 años y conocer qué es un niño" (p.4 de la "Respuesta").

- . "En la carrera de Atención Integral, se pretende que la pedagogía, la psicología, la puericultura, la investigación activa (no sólo que asuma la realizada por otros),

lo social, lo administrativo, participen interdisciplinariamente; sin descuidar lo pedagógico, porque entonces adolecería de una parte importante de la atención del niño preescolar, a quien debe guiar en el desarrollo de destrezas, aptitudes y habilidades necesarias en la formación del individuo.

Por otro lado, el docente es parte del proceso administrativo por lo que debe tener alguna formación al respecto" (pp. 5 y 6 de la "Respuesta").

- "La mayoría de los centros infantiles, a pesar de los decretos aprobados, carece de un equipo interdisciplinario porque resulta demasiado oneroso contratar profesionales en diversos campos (administradores, trabajadores sociales, nutricionistas, psicólogos, enfermeros, etc.). Por lo general, se prefiere contratar maestros de preescolar y en la mayoría de los casos sin ninguna formación para que realicen todas las funciones. El plan de estudios evidencia que no están preparados adecuadamente en la atención de los menores..." (p.9 de la "Respuesta").
- "En otros casos, sobre todo si el problema es psicosocial, debido a la ausencia de profesionales calificados especialmente en las regiones rurales, se deja de atender la necesidad específica del niño" (pp. 9 y 10 de la "Respuesta").

- . Otros puntos mencionados se refieren a la profesionalización del personal en servicio (p.6), al deseo de ampliar la carrera o desconcentrarla a otras sedes de la UCR (pp.6 y 7), a la posible creación del Instituto de la Familia (p.8) y a la orientación que podría darse en el futuro a la Atención Integral (p.10).

Todas las anteriores anotaciones y comentarios fueron sopesados por la OPES y, luego, de estudiados se llegó a las siguientes conclusiones:

- . En las conclusiones originales del documento OPES-27/89, pp. 32 y 33, se menciona la conveniencia de no abrir una carrera de Atención Integral al Niño porque sus graduados tendrían poca oportunidad de ser empleados en las condiciones actuales y en el futuro previsible.
- . Como solución alterna, y dado el parecido con las carreras de Educación Preescolar (UCR y UNA) y la de Administración de Servicios Sociales Infantiles (UNED), se sugiere que las universidades introduzcan materias que completen la formación de estos profesionales o que se establezca un nuevo énfasis o concentración que mire hacia la Atención Integral del Niño utilizando la infraestructura, profesores y planes existentes de esas carreras.

- . La sugerencia mencionada en el párrafo anterior fue la adoptada por la UNA y por la UNED.

- . La UCR envió una serie de observaciones al documento solicitando nuevamente que se diera un dictamen positivo.

- . Los primeros dictámenes de las carreras se refieren al mercado ocupacional, mientras que los segundos dictámenes examinan la parte académica y de financiamiento. La OPES, en el dictamen del 24 de noviembre de 1989 sobre la carrera de Atención Integral al Niño, se pronuncia sobre la demanda económica de estos profesionales y adelanta algunos criterios sobre aspectos académicos.

- . Después de revisar las propuestas y soluciones de las distintas universidades, a la OPES le parece que la solución más viable, aprovechando los recursos materiales y humanos disponibles, es la creación de un énfasis en Atención Integral al Niño dentro de la actual carrera del Bachillerato en Educación Preescolar. La oficina calcula que el número de materias nuevas a implantar será de diez u once, lo cual requeriría utilizar el cuarto año del bachillerato en cuestión sólo para este énfasis.

Otra solución podría ser ampliar el contenido de los programas de los cursos del diplomado y del bachillerato en Educación Preescolar para que, en la medida de lo posible, cubran la parte psicobiológica-social del niño de 0 a 4 años, pues, según se afirma en el oficio R-967-90 (concretamente en las pp. 1 a 6, 9 y 10 de la "Respuesta al Primer Dictamen"), la actual carrera de Educación Preescolar no lo contempla.

- . Es parecer de la OPES que la asignación de nuevos recursos a las soluciones presentadas en el párrafo anterior es muchísimo menor que lo que exigiría implantar una carrera completa.

RETIRO DE LA PROPUESTA



27 JULIO
6 40 p.
A.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Rectoría

24 de julio de 1990

NºR-3061-90

Señora
Flor Cervantes Gamboa
Directora a.i.
OPES

Estimada señora Directora:

Atendiendo la solicitud del señor Juan Santiago Quirós, Director de la Sede Regional de Guanacaste, me permito gestionar ante esa instancia el retiro de la propuesta de apertura de la Carrera de "Atención Integral del Niño", en vista de que dicha propuesta no reúne las condiciones necesarias para su formalización.

Asimismo le rogamos prestarle toda la atención necesaria a la finalización del Segundo Dictamen de la Carrera de Turismo Ecológico, a ser impartida en la misma Sede Regional y cuyo primer resultado fue satisfactorio.

Con toda consideración,

Luis Garita Bonilla
Rector

LGB/pru

cc: Director Sede Regional de Guanacaste

ADJUNTO: Oficio SRG-D-549-90



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - América Central
Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060
Facs. (506) 34 2723

Liberia, 24 de julio de 1990
SRG-D-549-90

Señor
Dr. Luis Garita Bonilla
Rector
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estimado señor Rector:

En vista de los problemas presentados con nuestra propuesta, ante CONARE, de Atención Integral al Niño, le ruego retirarla de ese organismo y, en su defecto, darle todo su apoyo al II dictamen de la carrera de Turismo Ecológico.

Atentamente,

Juan Santiago Quiros Rodríguez
DIRECTOR
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE

cc: Licda. Vera Diez Martín
Coordinadora de Docencia -SRG-
Licda. María Elena Loíciga G.
Licda. María Cecilia Calderón H.
archivo
copiador

JSQR/set

